



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



---

## Las mejoras pactadas entre aseguradores y víctimas en el baremo de tráfico siguen paralizadas después de tres años

A punto de cumplirse los tres años del acuerdo que suscribieron las aseguradoras y las víctimas de tráfico en el seno de la Comisión del Baremo Indemnizatorio del Baremo de Tráfico, donde se acordaron medio centenar de mejoras **para proteger mejor los derechos de estas víctimas de siniestro**, la situación se mantiene en una peligrosa inercia, con las medidas sin aprobar y, una vez más, la actualización del Baremo de Tráfico pendiente de la Dirección General de Seguros.

En este contexto, los ingresos por primas de las aseguradoras se situaron en 76.463 millones de euros a cierre de 2023, un 17,99% más que en el año anterior. De la facturación lograda a lo largo del ejercicio, 43.011 millones correspondieron al tramo de no vida y los 33.452 millones restantes al de vida, según muestran los datos provisionales recabados por la Investigación Cooperativa de Entidades Aseguradoras (ICEA). Todas las grandes líneas de negocio mostraron un sólido dinamismo.

El Baremo de Indemnizaciones para Accidentes es la referencia que toman aseguradoras, abogados y jueces para abonar, reclamar o sentenciar las [cuantías de las indemnizaciones tras un siniestro en la carretera](#). Se trata del sistema legal para la **valoración de los daños y perjuicios cau ...**

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |